

# Reflexiones sobre el centenario

## La alternativa es petróleo y política o política y petróleo

**Mario Cafiero**, Ingeniero Industrial UBA, Diputado Nacional MC, Soberanía Popular

La conmemoración del Centenario del Petróleo Nacional debe servir como punto de partida para replantear la cuestión de la soberanía energética de nuestro país. Estamos convencidos del fracaso de las políticas de privatización y extranjerización petrolera. Ese fracaso se evidencia en la caída de las reservas, la insuficiencia o inexistencia de inversiones, la concentración y extranjerización de la renta petrolera, la falta de competencia, falta de control estatal, falseamiento de reservas, subfacturación de exportaciones, etc. Todo ello en el marco de la vigencia de una ley de hidrocarburos que de acuerdo al buscador oficial *Infoleg* es una ley "complementada o modificada" por ¡162 normas! O sea, un marasmo de normas, para que no se cumpla ninguna y de ese modo reinen la impunidad y el saqueo. Las provincias renegocian contratos petroleros con empresas internacionales cuya facturación excede por varias décadas todo su producto geográfico provincial. O sea, es el petróleo el que maneja la política. En un mundo en el que se están librando guerras por el petróleo, y en el que se pronostica que el pico de la producción petrolera mundial comenzará a declinar el año que viene, es insensato continuar con esta verdadera anomia y seguir en manos de un *trust* de poderosas empresas extranjeras. Una política nacional y social debe manejar nuestro petróleo, para los recursos naturales se usen como recursos nacionales y se distribuyan en bienes sociales.

Pudimos hacerlo hace 100 años, podremos hacerlo por los próximos 100 años.

## Queremos un modelo energético soberano, democrático y social

### FeTERA (Federación de Trabajadores de la Energía de la Rep. Argentina)

José Rigane (Sec. General) y Gabriel Martínez (Sec. de Organización)

Nuestra decisión es trabajar en la construcción de un Modelo Energético distinto, donde se reconozca, defienda y ejerza la soberanía energética. Para la FeTERA y la CTA en su conjunto, la energía es un derecho humano esencial, y como tal debe ser contemplado y concebido en el marco del conjunto de los derechos humanos esenciales. Los

derechos del hombre definidos como las libertades primarias (el derecho a la vida, los derechos políticos) no se pueden asegurar mientras no se respeten los otros derechos irrenunciables como el derecho al trabajo, el acceso a la cultura, a la información, a la vivienda, al salario universal, al alimento, a la salud y a la educación. El ejercicio del derecho a la energía y al agua, como de todos los demás mencionados, necesita la formulación de un nuevo modelo de país, de una nueva estructuración social, de nuevas metas nacionales y regionales que implique un contrapoder a la hegemonía imperial del poder económico globalizante.

Este 13 de diciembre, como en los anteriores, no marchamos por la recuperación del negocio de los hidrocarburos; marchamos por el ejercicio del poder soberano de decidir políticas de crecimiento económico y distribución de la riqueza al servicio de los intereses del pueblo.

## Los cien años del descubrimiento del petróleo

### Grupo de Investigación en Energía

**IDICSO** Universidad del Salvador

Alfredo Fernández Franzini, Gustavo Lahoud, Juan Manuel García, Fcundo Deluchi, Federico Bernal, Valeria Monticello, Alfredo Alvarado

Al celebrarse los 100 años del descubrimiento de petróleo en nuestra querida Argentina, hoy debemos reflexionar decididamente sobre la imperiosa necesidad de cambiar el rumbo de las políticas energéticas aplicadas en las últimas dos décadas.

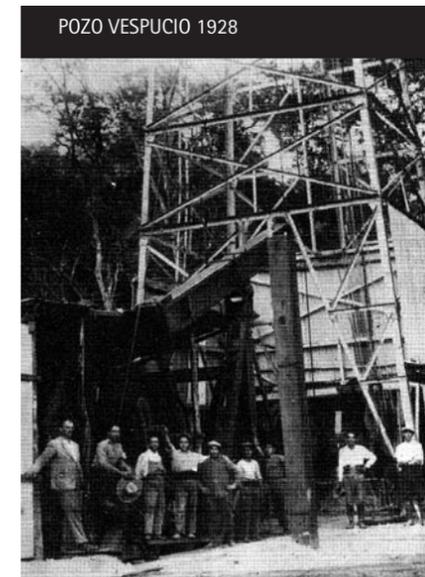
Los resultados de las mismas son hoy conocidos y se han difundido profusamente en los últimos años. Sin embargo, creemos esencial señalar el que, tal vez, haya sido el peor de los resultados del proceso enajenador privatista aplicado en el sector energético desde comienzos de los '90. En efecto, nos referimos a la venta a precio de remate de la ejemplar Y.P.F. S.E., que ha sido durante casi 70 años- no sólo la empresa testigo en el mercado hidrocarburífero sino, fundamentalmente, la gran empresa nacional que fue orgullo en toda Latinoamérica, desde México hasta Brasil.

En el marco de un modelo que consumió nuestras reservas de hidrocarburos y que incentivó un ruinoso festival exportador como si fuéramos un país petrolero y gasífero, que segmentó los distintos sectores de la actividad hidrocarburífera y eléctrica para repartirlos entre los mismos ganadores de siempre- primero, los ya conocidos grupos económicos nacionales y luego, una vez que éstos

se desprendieron del "negocio" con su habitual espíritu rentista cortoplacista, los grupos transnacionales de origen español, norteamericano, chileno o francés- y que liberalizó de manera escandalosa los mercados energéticos considerando a los hidrocarburos como *commodities* que nos servían para aprovechar una ventaja comparativa coyuntural, lo que ha quedado definitivamente desplazado es el criterio de planificación nacional por el que deben estar regidos estos recursos que son estratégicos para el desarrollo y la preservación y consolidación de una autonomía económica y política.

En tal sentido, se hace imperioso desandar el camino que enajenó de nuestra comunidad el manejo de los bienes públicos de la energía con todo lo que ello ha significado en términos de pérdida de margen de maniobra y creciente vulnerabilidad para la economía de nuestro país. En ese marco de ideas, es fundamental recuperar el rol director e interventor del Estado nacional en el área energético-minera fijando nuevas reglas que terminen con la expropiación de nuestros recursos, volviendo a patrones sostenibles de producción, cortando ya las exportaciones de crudo y combustibles líquidos que no tenemos, recreando estructuras de control y regulación a nivel nacional que permitan frenar muchas decisiones irresponsables que las "provincias petro-gasíferas" están tomando y reafirmando el rol central de una empresa nacional de hidrocarburos que debe convertirse en el árbitro y testigo ineludible en el sector energético.

Creemos que es hora de empezar. Por Mosconi, Savio, Baldrich, Hermitte y otros muchos valientes argentinos que ofrendaron su vida por nuestro país.



POZO VESPUCCIO 1928

## Desde la CoCePA

### Francisco Grasso

Ingeniero Industrial y Profesor Consulto UBA, Ex-vicecedano y decano FIUBA, ex-gerente SOMISA, TAMET Y SIAM

Agradezco a los amigos de Industrializar Argentina que me hayan convocado para compartir algunas reflexiones con la autoridad que me dan mis años y una trayectoria en defensa de la industria nacional que se inicia en 1948 cuando ingreso como joven ingeniero a SOMISA.

El 13 de Diciembre del 2005 en una Acto celebrado en la Facultad de Ingeniería, en la cual yo ejercía en ese momento el cargo de Vicecedano, se constituyó la Comisión de Conmemoración del Centenario del Descubrimiento Petróleo Argentino (CoCePa), con numerosas personalidades del quehacer académico, cultural, político, sindical, legisladores, etc.

Sumamos así una voz vigorosa y técnicamente autorizada a las que venían reclamando desde años atrás la recuperación de los recursos naturales argentinos como mis amigos del MORENO.

De algún modo visualizo que la iniciativa que promovimos con graduados de la facultad, empresarios y otros amigos se incorporó a una nueva etapa de la centenaria lucha por defender el petróleo y el gas argentino, que este 13 de Diciembre del 2007 conmemoramos.

Nuestro pensamiento lo expresamos en oportunidad de un reportaje que me hizo *IA* para el aniversario anterior cuando expresé "La riqueza de un país jamás se regala en la forma en que hizo, más teniendo en cuenta que ponía en graves riesgos a las futuras generaciones, al encontrarse de la noche a la mañana, que de país productor se convertiría en país importador."

El "yo acuso", no solamente incluye al gobierno que concretó estas concesiones a manos ex-

trajeras, sino también a los gobiernos siguientes, que no controlaron y que no hicieron cumplir las obligaciones que asumieron los concesionarios."

En este Centenario evoco y convoco a nuestros compatriotas, como fundador de CoCePa, con las últimas palabras que incluimos en la placa de homenaje al General Baldrich que colocamos el año anterior en la Facultad de Ingeniería: su mensaje es un imperativo para las generaciones de ciudadanos e ingenieros argentinos de continuar la lucha por los objetivos a los que consagró su vida.

## No debemos renunciar a nuestra soberanía

### Movimiento Empresarios por la Nación MEPLN

Llegamos al Centenario del Petróleo Argentino en malas circunstancias. Mediante políticas de cuño antinacional le han entregado el usufructo de nuestros recursos a los monopolios extranjeros. Y éstos han encarado una acción de tierra arrasada, colocando el horizonte de las reservas en riesgo de pronto agotamiento.

La situación es grave como quizá nunca en la centuria. El Gobierno de Kirchner ha producido diversas medidas, todas ellas orientadas a potenciar su relación con *Repsol*, *Pan American*, *Chevron*, *Petrobrás*, *Total* y las demás. Generosas desgravaciones e incentivos varios para que exploten y exploren. Y las prórrogas de Concesiones aún no vencidas hasta el seguro agotamiento de los pozos, tal cual la exigencia desatinada (pero efectiva) de las petroleras.

Los recientes incrementos de las retenciones a las exportaciones de gas, crudo y refinados ratifica el sesgo antiargentino de esta alineación. Lejos de detener la sangría exportadora el gobier-

no les ratifica a los monopolios su "derecho" a disponer prepotentemente de lo que no les pertenece. Y que, por el contrario, es propiedad inalienable de la Nación, de quienes la habitamos y de las futuras generaciones.

La irracionalidad es tal que debemos importar lo mismo que exportamos. Con algunas precisiones: ganan *Repsol* y las otras exportando gas y petróleo subfacturados; ganan nuevamente importándolos a precios internacionales. Pierde siempre la Argentina.

Hasta aquí una descripción de nuestras cuitas. Tan sólo con ello el panorama sería incompleto. En la sociedad argentina se ha reinstalado un férreo rechazo a estas políticas. Y crece nuestra resistencia a las mismas. Conjuntamente con otros sectores el Movimiento Empresario por la Nación contribuyó a conformar la CoCePA. Comisión que viene coordinando con muy diversas fuerzas la batalla por la reestatización del Gas y el Petróleo ya. Y por la reestatización de nuestra señora Y.P.F., hoy en manos espúrias.

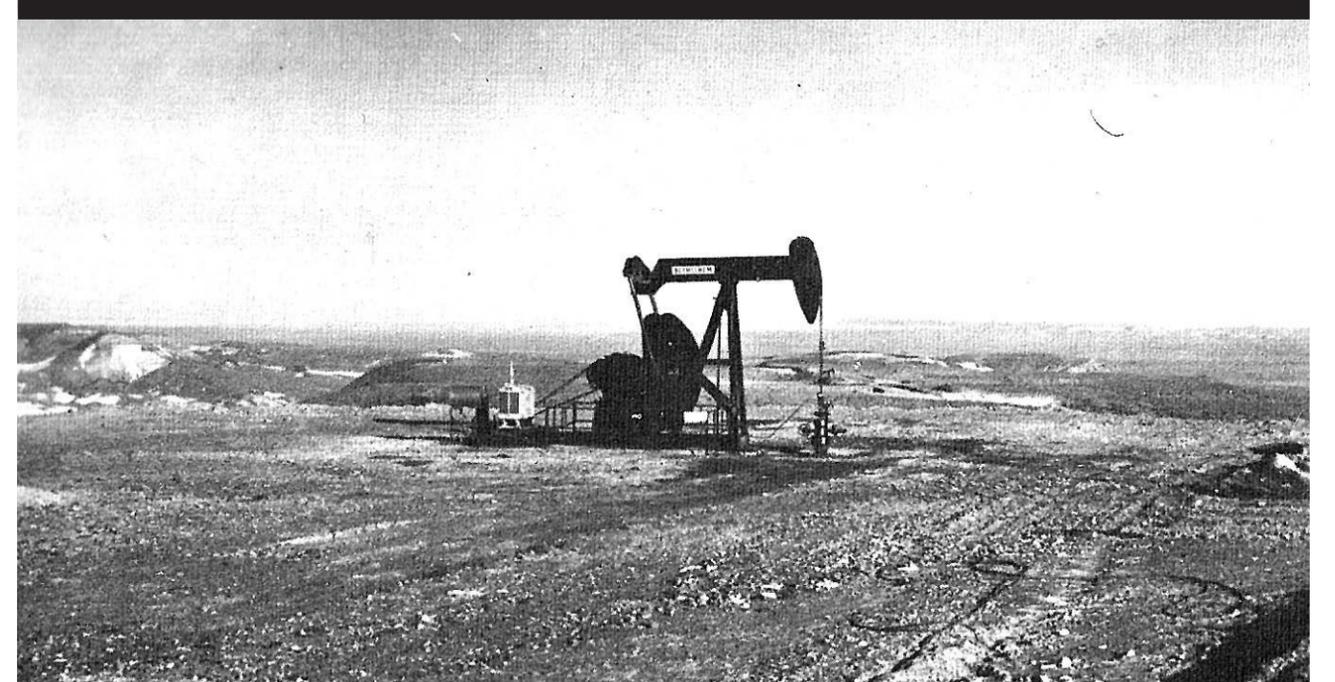
Estos objetivos están a la orden del día. Y son una necesidad insoslayable de nuestro futuro como Nación. No debemos ni podemos renunciar a nuestra soberanía sobre el Gas y Petróleo que aún subyace en las entrañas de nuestro suelo.

No debemos ni podemos contemplar pasivamente cómo la renta se sustrae a las necesidades de nuestro país y de quienes lo habitamos.

No debemos ni podemos aceptar los consejos malintencionados de quienes nos canjean los hidrocarburos que se van por energías alternativas que vienen. Porque éstas pueden ser complementarias pero nunca sustitutivas de nuestra actual matriz energética.

Para terminar agradecemos y felicitamos a *Industrializar Argentina*. Un invaluable instrumento. Tonifica nuestra brega por un desarrollo argentino independiente.

TÍPICO PAISAJE DE LA PATAGONIA PETROLERA



## Petróleo argentino, desde el subsuelo al surtidor, en manos de un estado patriótico y popular

### Horacio Micucci

Químico, bioquímico, farmacéutico e investigador; Foro Patriótico y Popular

El 13 de diciembre de 1907 es una fecha histórica: marca el inicio de una larga lucha para asegurar para nuestra patria que esta riqueza, parte del patrimonio nacional, sea explotada para beneficio de su legítimo dueño: el pueblo argentino. Mucho se luchó para acumular todo el patrimonio hoy rematado. Los Generales Mosconi y Baldrich fueron artífices del surgimiento de Y.P.F. Hoy hemos retrocedido en el control de nuestro petróleo así como de otros sectores del patrimonio nacional.

Nuevas leyes han profundizado la rapiña del patrimonio petrolero. Cae lentamente el telón sobre esta tragedia de entrega y sumisión nacional. Pero en la vida y en la historia, a diferencia del teatro, el telón cae sobre una etapa y se vuelve a levantar para iniciar otra. Cada fin es un nuevo principio.

Se han perdido batallas, pero la guerra no ha terminado. Nuevos luchadores populares y patriotas se unirán a los veteranos que aún continúan combatiendo. Hay patria en las protestas populares y el espíritu ypefiano renacerá. Continuaremos la guerra por la segunda independencia estatizando el petróleo y el gas desde el subsuelo al surtidor, con una Y.P.F. estatal y eficiente, monopólica en la exploración, la explotación, la destilación y la distribución del petróleo y el gas, que sea parte de un Estado de nuevo tipo que represente los intereses populares y nacionales.

Como dijo Adolfo Silenzi de Stagni, en el homenaje al General Mosconi en 1987, tan absoluta vigencia que podría haber sido dicho hoy: "el petróleo que se encuentra yacente en nuestro subsuelo es propiedad exclusiva e inalienable del pueblo argentino y sólo debe ser explotado en

beneficio del pueblo argentino que está representado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales." Y continuaba: "No admitimos ningún tipo de transacción con este principio. No creemos en la 'ayuda' de las compañías privadas, sean extranjeras o nacionales, y es por ello que estamos enfrentados a toda la política económica y petrolera del actual gobierno. La defensa del petróleo no es más que un frente de lucha por la liberación nacional de manera que no parcializamos lo que debe ser una auténtica liberación política, económica y social del pueblo argentino. Si concentramos nuestro esfuerzo en esta sola trinchera es porque la consideramos, sin duda alguna, la más importante."

## A cien años del petróleo argentino (Y.P.F.) y por cien años entregado

### Vcom.(R) Horacio Ricciardelli

Piloto de guerra, veterano de Malvinas, Foro de la Deuda Externa, Foro Patriótico y Popular

El Art. 40, Constitución de 1949 decía: "...los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de las vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias. Los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación..."

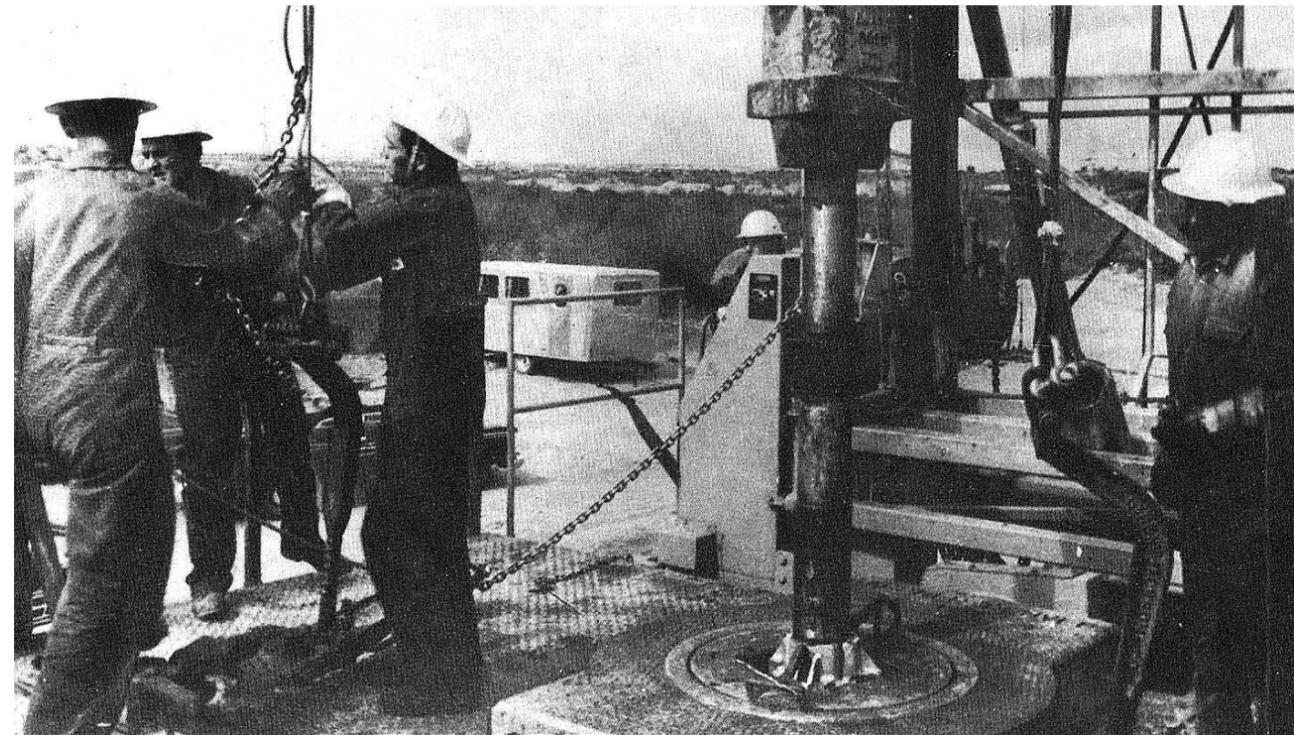
El sistema Anglo- Americano, impuesto a sangre y fuego en una globalización de la miseria y un saqueo de los recursos naturales de los países, nos educa para medir los procesos históricos en términos de micro-historia, mientras el imperio los mide en términos de macro-historia. La micro-historia suele ser coyuntural, la macro-historia es estructural y cultural.

Lo primero que nos tenemos que preguntar, como lo hicieron esos patriotas de Mosconi, Baldrich, Savio, Yrigoyen y Perón es si es necesaria una Geopolítica y Estrategia por parte del Estado Nacional Argentino que maneje los Combustibles y Minerales, si se relaciona con la Defensa Nacional. El desarrollo de las Industrias Estratégicas, no sólo hace a la problemática Geopolítica de Defensa del Interés Nacional y su consiguiente renta nacional, para usufructo del pueblo argentino, sino que hace a las decisiones Soberanas de una Nación y el Bienestar de la Población, fin y justificación de todos los esfuerzos de un gobierno minimamente nacional.

También está íntimamente relacionado con el desarrollo económico e industrial del país. Sin Industrias Estratégicas y Desarrollo Tecnológico como son Petróleo y Gas, Minería, Aluminio, Naval y Aero-espacial, Nuclear, Ferroviaria, Fabricaciones para la Defensa, Investigaciones de alta Tecnología, etc; es imposible tampoco ejercer la Defensa de una Nación, y sostener un esfuerzo en el tiempo de un potencial humano y de medios para la formación y preparación profesional técnico-científico de ciudadanos civiles y militares en aptitud e idoneidad de cumplir con sus funciones específicas.

Que mejor reflexión, a cien años del descubrimiento del petróleo que la que realizó este patriota que nos legó el ejemplo a seguir, con sus visionarios y proféticos conceptos: "Los países más industrializados del mundo, como Inglaterra y los EEUU, limitarán en época no lejana el uso del petróleo y el carbón, aplicándolos muy especialmente a las exigencias siempre crecientes de la Defensa Nacional, es decir, la marina de guerra, el ejército y la aviación. Esto necesariamente tendrá que ocurrir, porque no es lógico imaginarse una Defensa Armada sin el Correspondiente combustible" General Enrique Mosconi, 1877-1940.

Otro gran defensor del petróleo y casi ignorado fue Adolfo Silenzi de Stagni, que nos decía en su libro: Claves para una política petrolera nacio-



OBREROS DE Y.P.F. TRABAJANDO EN UN YACIMIENTO EN LOS 70

nal (1983- Editorial Theoria) lo siguiente: "En relación con el petróleo y la defensa nacional es obvio que no es lo mismo para el abastecimiento de las necesidades logísticas de las Fuerzas Armadas, que ellas estén cubiertas por una empresa estatal que por una transnacional con casa matriz en EEUU o en Gran Bretaña"

Dios no quiera que la Argentina tenga otro conflicto por la defensa de su soberanía, teniendo por enemigo histórico y manejando nuestros recursos, a los mismos que usurparon las Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, ejercen soberanía sobre el Atlántico Sur y ya pretenden el sector Antártico Argentino. Que proféticas palabras y accionares del Gral. Mosconi...

En contraposición, la desnacionalización se opera desde el Dec. 2778/90, iniciado por el Ministerio de Economía (Domingo Cavallo) y que en base a su desenvolvimiento, hace que Y.P.F., no pueda seguir desarrollando sus actividades en un mercado desregulado, competitivo y abierto, debiendo transformar dicha empresa estatal, en un competidor eficiente en el mercado internacional, eliminando toda clase de normas que impidan su accionar, debiendo desregular y desmonopolizar las actividades petroleras (desnacionalización). Por todo ello, Y.P.F. se transformará en una sociedad anónima de capital abierto. No le serán aplicables a Y.P.F. S.A., las leyes de obras públicas, de contabilidad, de procedimientos administrativos, sus normas complementarias y reglamentarias, ni legislación y normativa administrativa alguna aplicable a las empresas en que el Estado tenga participación Art. 7º).

Los procedimientos de contratación de Y.P.F. S.A., se regirán por las normas y principios del derecho privado (Art. 8º)

Aquí viene lo más grave, en el Estatuto de Y.P.F. S.A., en su Art. 3º dice que el término de du-

ración de la sociedad se establece en (100) cien años, desde la inscripción de su estatuto en el Registro Público de Comercio.

La Argentina ha empeñado su futuro como nación, al saqueo de los recursos naturales renovables y no renovables, se suma una deuda externa usuraria, fraudulenta e ilegal, que como un cáncer nos come nuestra vida, por ello debemos decir, petróleo y gas ¡nacionalización ya!

## Queda un largo camino

### Gustavo Calleja

Director del Instituto de la Energía de la Fundación Arturo Illia y Vicepresidente del MORENO

En 1810 los argentinos nacimos como Nación y nos quedamos con las potestades y bienes que pertenecían a España que estaban administradas por los virreyes; entre ellos el subsuelo. Posteriormente, a instancias de la Revolución de Mayo aparecieron las provincias. Todos los gobiernos posteriores a 1810 ratificaron la vigencia de las normas heredadas; es decir, la propiedad nacional del subsuelo. Recién con Roca y Avellaneda se sanciona el Código de Minería entregando el subsuelo a las provincias, que en ese momento eran 14, y prohibiendo la actividad minera del estatal; quedando para la Nación los extensos territorios nacionales; entre ellos la Patagonia.

Si miramos hacia 1907 la primera conclusión que podemos sacar es que estamos peor. Tal aseveración surge de pensar que un conservador como Figueroa Alcorta, apenas descubierto el petróleo en Comodoro Rivadavia e impedido de aplicar el Código de Minería, utilizó de inmediato la Ley de Tierras y reservó para el Estado Nacional una

extensa zona aledaña al descubrimiento. No fue una resolución que salió de improviso, sino de una convicción sobre las características estratégicas del petróleo que se estaba formando en la élite gobernante, especialmente por lo que sucedía en los EEUU y en Europa. En especial, Jorge Newbery y la Armada Nacional fueron quienes más se ocuparon del tema. Demostró el inicio de una política que siguió en vigencia hasta 1989.

Con diferencias significativas, que incluyeron avances y retrocesos, quienes sucedieron a Figueroa Alcorta desarrollaron políticas acordes con el criterio de considerarlo una materia prima-poder. La creación de la Dirección del Petróleo de Comodoro Rivadavia (Roque Saenz Peña), antecesora de Y.P.F., creada en 1922 por Hipólito Yrigoyen, quien definió las grandes líneas; subsuelo nacional, monopolio estatal de explotación, no exportar, expropiar todas las concesiones privadas; Alvear con Le Bretón y Mosconi anulando las concesiones otorgadas anteriormente y desarrollando la gesta histórica ypefiana; la toma del mercado de los combustibles líquidos en 1929 por parte de Y.P.F. en un hecho que Mosconi e Yrigoyen consideraron el 9 de Julio económico; la creación de los Fondos Viales por parte de Justo y de los energéticos por decisión de Perón, quien creó Gas del Estado y AyEE y socializó las tarifas; el Art. 40 de la Constitución de 1949 que nacionalizó el subsuelo; la Ley de Hidrocarburos de Frondizi que consideraba al subsuelo en la esfera de la Nación; la anulación de los contratos concretada por Illia en 1963 y la creación del Impuesto al Crudo Procesado; el mantenimiento de la propiedad nacional del subsuelo sostenida por la actual Ley de Hidrocarburos de 1967 (nº 17319), son los hechos positivos más destacables. Entre los negativos tenemos el derrocamiento de Yrigoyen, el contrato de Perón con la Standard Oil de California, los contratos de Frondizi, la derogación del monopolio de Y.P.F. y la inclusión de los contratos



POZO PETROLERO EN LA PRECORDILLERA

de concesión por parte de Onganía en la Ley 17319, el brutal endeudamiento externos de Y.P.F. y la creación y potenciación del empresariado petrolero nacional. Interesa destacar que en esos tiempos, siempre la defensa de los intereses nacionales primó sobre los hechos negativos.

La captura de la renta generada por el petróleo permitió, hasta 1989, dotar al país de una petrolera pública modelo que también fue una empresa cívico-militar civilizadora, con 40 años de reservas de gas y 20 de petróleo, con el 60 % de la población accediendo al gas natural; con criterios sociales en los servicios públicos, con una extensa red vial nacional y provincial, con obras hidroeléctricas de envergadura, con empresas estatales financiadas como los FFCC y Aerolíneas; con planes de técnicos de primerísimo nivel y un desarrollo científico y tecnológico de avanzada.

El vendaval privatizador y desregulador del justicialismo de Menem y Kirchner significó el retorno a las políticas de Roca y Avellaneda, pero con una mayor extensión territorial: a través de las provincia las multinacionales de apropiación de los yacimientos hasta su extinción. Todo el ahorro petrolero de varias generaciones de compatriotas pasó, a precio de oferta, a manos de los trusts internacionales del petróleo; la renta dejó de invertirse en el país y tomó el camino del mar, como antes de 1929 y según la terminología de Mosconi. Lo peor es que desde 1989 las fuerzas reaccionarias han derrotado a las progresistas y no se avisa un cambio positivo de tendencia.

De aquí la crisis energética integral que estamos padeciendo, cuya solución requiere la concreción de inversiones gigantescas. La discusión actual pasa por establecer quién las paga: o el petróleo, que para ello debe ser recuperado, especialmente en base a la aplicación de la Ley 17319 (cruel paradoja la que nos toca vivir, donde una norma que fue considerada el estatuto del vasallaje no sirve para defender nuestro petróleo), o todos los argen-

tinios; y ésta es la opción que han adoptado al actual y el venidero gobierno nacional: no se tocará el modelo y, consecuentemente, seguiremos siendo el único país del mundo que no cree que los hidrocarburos son bienes estratégicos y que la política hidrocarburífera la determinan *Repsol*, *Petrobrás* y *PAE*. Otro récord negativo en la historia energética, que se suma a el de ser el único país que entregó sus hidrocarburos sin perder una guerra.

Sin dudas estamos insertos en una gran derrota cultural de la solamente puede salirse con una permanente e ineludible militancia. El panorama es desfavorable, tanto por la ideología del gobierno como también por la que muestran los principales agrupamientos políticos, serviles a los intereses de las petroleras o, lo que es lo mismo, al mantenimiento del modelo energético neoliberal. Este es el argumento por el cual señalo que estamos peor que en 1907.

## Recuperar la renta petrolera

**Claudio Lozano**

Diputado Nacional

El centenario del descubrimiento del petróleo nos muestra un país que desde hace 17 años ha comenzado a desandar el camino que le permitió capturar la renta petrolera, desarrollar la infraestructura y alcanzar el autoabastecimiento. Hoy vivimos la dilapidación de un recurso no renovable expuesto a condiciones de saqueo por la operatoria de las petroleras privadas y perdemos una renta cercana a los US\$ 17.000 millones. No existen experiencias internacionales de países que hayan logrado desarrollarse sin aprovechar sus ventajas en función del desarrollo nacional. Por lo tanto, el desafío es recuperar esa renta petrolera para ponerla al servicio de todos los argentinos. El com-

promiso con el centenario exige la derogación de los decretos menemistas que otorgaron la libre disponibilidad del crudo a las empresas; reclama el retorno del Estado en la definición de los criterios de explotación y en la fijación de precios; exige el cumplimiento de la Ley 17.319 para romper el oligopolio petrolero; y demanda la constitución de una verdadera (y no virtual como Enarsa) Empresa Nacional de Hidrocarburos.

## El ayer es hoy

**Ana Sacchi**

Asociación de ex-trabajadores de Y.P.F. Oro Negro, FeTERA, CTA

El 13 de diciembre de 1907 los argentinos descubrimos petróleo en el sur de nuestro país, hace ya 100 años. El 13 de diciembre de 2007 recordamos ese hecho, que si bien es significativo e importante, no resume pero si simboliza una trayectoria, una construcción que desborda una fecha en el calendario.

En el Centenario colisionan como nunca antes las concepciones, los criterios, los proyectos, los lenguajes de dos formas de entender el mundo.

Las de los propietarios de empresas, nativas o extranjeras, que toman para sí un recurso, un patrimonio colectivo, para obtener altos beneficios dinerarios que no se llevan para "su país de origen" sino decididamente para sus cuentas bancarias personales depositadas en los territorios que mejor les reditúe ganancias y "seguridades". Las razones de mercado esgrimidas son sólo abstracciones de una maquinaria draculiana que requiere inyectarse de hidrocarburos y dólares para poder sobrevivir y vivir de los recursos naturales de la región del mundo que, sus gobernantes y pueblos les faciliten. La de los gobernantes duros y fuertes para reprimir y cancelar los deseos y necesidades de sus pueblos, pero débiles y muy educados para negociar con las empresas petroleras enarbolando razones "tácticas" "estratégicas" "etapas necesarias de transitar", etc. que nadie entiende pero que todos sufrimos. La de los que dejen sólo hierros oxidados, dentro de muy pocos años, cuando se agoten las reservas petroleras.

La de los argentinos. La de la que consideramos el petróleo y el gas como un recurso y una palanca para desarrollar una vida digna para nuestra sociedad, para la liberación de los condicionamientos que traban nuestras vidas y el bienestar de la familia argentina. La de quienes creemos necesario ponernos a la altura del patriotismo de los pueblos indígenas y latinoamericanos que decidieron rescatar sus recursos naturales y la renta petrolera. La de quienes nos consideramos mosconianos y sanmartinianos y daremos continuidad a la obra de esos hombres, amurallando nuestra patria. La de lo que rescataremos la renta petrolera y la construcción de una Gran Empresa Energética Nacional que con control institucional y popular, potencie el ideario liberador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. La única lucha que se pierde es la que se abandona!!!

1932: AFICHE ALUSIVO AL DÍA DEL PETRÓLEO EN LA EXPOSICIÓN PETROLERA FISCAL



## EL DÍA DEL PETRÓLEO ARGENTINO ES EL DÍA DE YPF

■ Hace hoy 25 años que una modesta torre de perforación instalada en Comodoro Rivadavia halló petróleo. Aquella perforación fue la base de la que hoy es la más importante manifestación de la industria argentina. De esa perforación surgió Y.P.F. Como única contribución del Gobierno para esas explotaciones, Y.P.F. ha recibido

Y.P.F. es el resultado de un esfuerzo argentino. Ese esfuerzo, amplio y solidario, ha sido el más importante factor en el éxito de Y.P.F., institución única en el mundo, porque ningún otro país posee una entidad fiscal que abarque todos los sectores de la industria petrolífera, desde las tareas preliminares de la industria,